

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **078**

Fecha Estado: 17/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120160045400	Ejecutivo	ALFONSO OLAYA PINZON	NORELLY MARGALID ARIAS POSADA	El Despacho Resuelve: Se reconoce personería al Dr. SEBASTIAN GUTIERREZ HOYOS para que siga representando a la joven DAYANA GIRLESA OLAYA ARIAS. Se ordena enviar liquidación del crédito a la parte demandada. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	16/05/2023		
05088311000120170065400	Ejecutivo	GLORIA INES HERNANDEZ ARANGO	AUGUSTO PALACIO ARBOLEDA	Auto que pone en conocimiento Se deja en conocimiento de la parte interesada comunicaiación remitida por Colpensiones mediante la que dejan saber que para la nómina del mes de abril del presente año, se aplicó la novedad de cancelación de embargo decretada en contra del demandado. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	16/05/2023		
05088311000120180058100	Verbal	LINA MARCELA PIEDRAHITA RESTREPO	ALDEMAR BETANCUR	Auto que fija fecha audiencia se señala, el día 31 de JULIO de 2023 a LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM), para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. P. La audiencia se llevará a efecto de manera virtual, conforme lo establecido en la Ley 2213 de 2022, por la aplicación TEAMS. Al efecto, se requiere a los apoderados de las partes para que alleguen los correos electrónicos y números de contacto actualizados de sus representados y de los testigos; ello con el fin de realizar el envío del link de la audiencia. Auto visble por estados del 17 de mayo, EZR	16/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120180074900	Ejecutivo	ERICA CRISTINA CASTAÑO PINEDA	GILMER FRANCELIDES ROSERO IZQUIERDO	El Despacho Resuelve: Se ordena requerir cajero pagador a fin de que sivan indicar las razones por las cuales no ha vuelto a consignar dinero para el proceso. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	16/05/2023		
05088311000120200024200	Verbal	JUAN PABLO GARCIA CORREA	VALENTINA CORREA TOBON	Fallo de instancia Se declara que la menor SAMANTHA GARCIA CORREA no es hija dle señor JUAN PABLO GARCIA CORREA. Ordenar la cancelación del registro civil de nacimiento de la niña SAMANTHA y adelante llevará los apellidos de la mamá. Sin costas. El fallo se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de mayo dde 2023. (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	16/05/2023		
05088311000120210067300	Verbal	CRISTINA MARIA GIL CASTAÑEDA	YULIAN RAMIRO ORTIZ PATIÑO	El Despacho Resuelve: PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DEL ICBF, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 17 DE MAYO. EZR	16/05/2023		
05088311000120220034500	Verbal	GABRIEL NICOLAS JARAMILLO HENAO	MARIA ELCIRA ZAPATA RESTREPO	El Despacho Resuelve: SE AUTORIZA NOTIFICACION POR AVISO, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 17 DE MAYO, EZR	16/05/2023		
05088311000120220037800	Ejecutivo	LEIDY VANESSA MUNERA BETANCUR	CAMILO VELEZ KELLY	El Despacho Resuelve: Se reconoce personería a la Dra. PAOLA ALEXANDRA BETANCUR VALENCIA para que siga representando a la demandante. No se accede a requerir al Cajero Pagador de la empresa EL FUSIL DE LA TECNOLOGIA. Se accede a enviar proceso a la apoderada reconocida. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	16/05/2023		
05088311000120220047000	Verbal	JUAN CARLOS GUZMAN ACOSTA	JENNYS PATRICIA DIAZ HIGUITA	Auto que admite demanda de reconvencción ADMITE RECONVENCION, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 17 DE MAYO, EZR	16/05/2023		
05088311000120220052000	Verbal	JORGE IVAN ARIAS VANEGAS	LUZ CARDONA SANCHEZ	El Despacho Resuelve: SE AUTORIZA NOTIFICACION POR AVISO Y DEPENDIENTE JUDICIAL, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 17 DE MAYO, EZR	16/05/2023		
05088311000120220052900	Verbal	YARIAN MARICEL FRAGOZO GARCIA	YULIANA DELGADO GONZALEZ	El Despacho Resuelve: NO SE TIENE EN CUENTA NOTIFICACION, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 17 DE MAYO, EZR	16/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220055700	Verbal	JULIANA RIOS MONTOYA	JUAN DAVID RENDON TORRES	El Despacho Resuelve: SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTAS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS Y SE REQUIERE, AUTO VISBLE POR ESTADOS DEL 17 DE MAYO, EZR	16/05/2023		
05088311000120220062700	Verbal	ROSA ANGELICA GONZALEZ PEREZ	JORGE ANDRES ECHAVARRIA RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: En atención al memorial que fuera recibido a través del correo electrónico del juzgado, mediante el cual la señora ROSA ANGELICA manifiesta la decisión de desistir de la demanda, se le insta para que dicha solicitud sea coadyuvada por la apoderada nombrada dentro del proceso. EZR	16/05/2023		
05088311000120220073700	Verbal	SHIRLEY VANESSA TORRES	YULIZA TORRES URIBE	El Despacho Resuelve: Se requiere a la parte demandante a fin de que aporte al expediente la constancia de citación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 291 del Código General del Proceso. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 17 de mayo de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	16/05/2023		
05088311000120220079900	Verbal Sumario	KELLY JOHANA MUÑOZ FERNANDEZ	DANID ESTEBAN RUIZ ESCALANTE	Auto señala fecha audiencia de conciliación se señala el próximo 11 DE JULIO DE 2023 A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA TARDE (09:30 A.M.), para llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C. G. P. La audiencia se llevará a efecto de manera virtual, conforme lo establecido en la Ley 2213 de 2022, por la aplicación TEAMS	16/05/2023		
05088311000120230008100	Verbal Sumario	ESTEFANIA OLMOS AVILES	VIRGELINA DEL CARMEN AVILES HERNANDEZ	Auto que admite demanda SE ADMITE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 17 DE MAYO DE 2023.	16/05/2023		
05088311000120230008500	Verbal Sumario	LUZ DARY CHICA VAHOS	VIRGELINA VAHOS GARCIA	Auto requiriendo a parte SE REQUIERE AL APODERADO PARA QUE MANIFIESTE SI LA VALORACION DE APOYOS SI LA REALZARA LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, O SE DEBERA OFICIAR A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BELLO PARA SU REALIZACION. ASI MISMO, SE PONE EN CONOCIMIENTO CONTESTACION DE LA CURADORA AD LITEM. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 17 DE MAYO DE 2023.	16/05/2023		
05088311000120230010200	Verbal Sumario	BEATRIZ ELENA RUA CASTRILLON	JOHN SEBASTIAN RUA RUA	Auto rechazando demanda SE RECHAZA DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. NO SUBSANARON LOS REQUISITOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 17 DE MAYO DE 2023.	16/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120230012600	Verbal Sumario	LUIS ALFONSO TUBERQUIA SUAREZ	TERESA SUAREZ TORRES	Auto admitiendo demanda SE ADMITE DEMANDA DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS. EL AUTO SE PUBLICARA POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 17 DE MAYO DE 2023.	16/05/2023		
05088311000120230033700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GABRELA DE JESUS IDARRAGA JARAMILLO Y OTROS	JORGE LEONEL FRANCO CARMONA	Auto que admite demanda se admite demanda se reconocen herederos, se ordena emplazar, se reconoce personera. auto visible en estados del 17 de mayo de 2023. j.g.g.	16/05/2023		
05088311000120230033800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE IVAN BEDOYA ESPINOSA	ADRIANA MARIA OSPINA ALZATE	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com Rechaza demanda y se ordena remitir por competencia a los Juzgados civiles Municipales de Bello Antioquia. reparto. auto visible en estados del 17 de mayo de 2023. j.g.g	16/05/2023		
05088311000120230035800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DEISY JULIETH VILLEGAS BRAN	DEYVI JULIAN RODRIGUEZ VARGAS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar se inadmite demanda y se oredena subsanar requisitos so pena de rechazo. auto visible en estados dle 17 de mayo de 2023. j.g.g.	16/05/2023		
05088311000120230036600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALBA GLADIS PATIÑO ECHAVARRIA	EDUARDO PATIÑO PATIÑO Y LIBIA ECHAVARRIA	Auto admitiendo demanda se admite demanda se reconocen herederos y subrogataria, se reconoce personeria y se expide emplazamiento. auto visible en estados del 17 de mayo de 2023. jg.g.	16/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO
SECRETARIO (A)